

**GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN****UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LAMAS**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**FICHA DE EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA**

CARGO AL QUE POSTULA	RESPONSABLE DE BIENESTAR - CRFA
APELLIDOS Y NOMBRES	

EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS			SI Tiene	NO Tiene
Experiencia General	a	02 años de experiencia general ya sea en el sector público o privado.		
Experiencia Específica	b	01 años de experiencia en el desarrollo de programas o proyectos sociales y/o socioeducativos, acciones preventivas ante situaciones de riesgo, prevención y atención de la violencia al adolescente.		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	c	Nivel educativo: Universitario/Pedagógico Grado (s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto: Titulado/Licenciatura en Psicología, Trabajo Social, Educación u Obstetra		
Cursos y programas de especialización	d	Curso y/o diplomado en tutoría, habilidades socioeconómicas, convivencia escolar, intervenciones de familiar, psicología comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.		
Colegiatura y habilitación profesional	e	Si aplica		

OBSERVACIÓN : Si cumple con TODOS los requisitos mínimos, se procederá a EVALUAR la hoja de vida, de lo contrario anotar en la siguiente fila:

¿cuál es el requisito que no cumple?

EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA		PUNTAJE MÁXIMO (50)	PUNTAJE	
			TOTAL MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios, (solo se considera el grado o título más alto obtenido, no es sumatorio)	Grado de doctorado	11	11	
	Grado de maestría	10		
	Título universitario/ Pedagógico	9		
Estudios complementarios: diplomados, seminarios cursos o talleres o especialización relacionados al cargo.	Curso y/o diplomado en tutoría, habilidades socioeconómicas, convivencia escolar, intervenciones de familiar, psicología comunitaria, prevención y/o atención en problemáticas de riesgo psicosocial, psicopedagogía y/o gestión de proyectos sociales, cuatro (04) puntos por cada uno, hasta un máximo de ocho (08) puntos. Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.	8	10	
	Otros cursos o talleres. Un (1) punto por cada uno hasta un máximo de dos (2) puntos.	2		
Experiencia laboral	EXPERIENCIA GENERAL: Experiencia laboral en el sector público o privado, diez (10) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (1) punto por cada año adicional, hasta un máximo de trece (13) puntos.	13	29	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Experiencia requerida para el puesto en el desarrollo de programas o proyectos sociales y/o socioeducativos, acciones preventivas ante situaciones de riesgo, prevención y atención de la violencia al adolescente, trece (13) puntos por acreditar el requisito mínimo y se considerará un (1) punto por cada año adicional, hasta un máximo de dieciséis (16) puntos.	16		
PUNTAJE TOTAL MÁXIMO				